



Dirección General de la Familia y el Menor  
CONSEJERÍA  
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

## Comunidad de Madrid

Atendiendo a su petición de solicitud de informe por parte de esta Dirección General, en relación al proyecto de Decreto por el que se establecen requisitos para mejorar la seguridad de los pacientes, en los centros y servicios sanitarios ubicados en la Comunidad de Madrid.

**SE INFORMA**, que examinado el contenido del proyecto de decreto, desde este centro directivo, **no se van a efectuar observaciones al mismo por estimarse que dicho proyecto no tiene impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección de Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Madrid a fecha de firma  
**El Director General de la Familia y el Menor**

CONSEJERÍA DE SANIDAD  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN NORMATIVA

